I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002533

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 15 NOV 2024

V I S T O S:

La Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre de 2024; el Certificado N°195/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/336/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/2320/2024, N°202/2431/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2320/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2024" ID 324-270-LE24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/2431/2024.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 14 de noviembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2024" ID 324-270-LE24**, a la empresa **LED KM SPA.,** R.U.T. N° [redacted] por un valor total de **$39.000.000**.- (treinta y nueve millones de pesos) Impuestos Incluidos, en un plazo de entrega de 1 día hábil.

2. El Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Desarrollo Comunitario o a quien designe según lo establecido en el punto 12 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002533

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.999.002. "Navidad", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.

002533

Cerrillos
VAMOS ARRIBA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°195/2024

Cerrillos, 15 de noviembre de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre del 2024, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa **LED KM SPA.**, R.U.T. N°[redacted] para la ejecución de la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2024", ID 324-270-LE24**, por un valor total de **$39.000.000**.- Impuestos Incluidos, en un plazo de entrega de 1 día hábil.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señora concejala señorita Daniela Tapia Gomez.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.